

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 201
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-003744/2004 "MOLINA DAVID RAMON - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Molina David Ramón D.N.I. 06.661.356, sobre un inmueble de 60 has. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía Guasapampa - Camino Provincial, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Estancia Alto Bola, en su costado Sur con Puesto del Durazno, en su costado Este con Estancia Alto Bola y en su costado Oeste con Camino a Ciénaga del Coro, - cita al Titular de la Cuenta antes mencionada Sra. Velez de González Rita y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/09/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-
5 días - 25906 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-008882/2005 "RIVAS JESÚS ADAN, RIVAS ZABALA BLANCA TRINIDAD - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOS Sres. Rivas Jesús Adan L.E. N° 06.595.388, Rivas Zabala Blanca Trinidad, L.C. 07.660.394, sobre un inmueble de 32 has. 5553 m2, Ubicado en el Dpto. Calamuchita- Pedanía Cañada de Alvarez, Lugar Villa Quillnzo, Camino Vecinal, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con camino vecinal, en su costado Sur con Parcela 29 y 30, en su costado Este con camino Vecinal y en su costado Oeste con Parcelas 30, 31, 46, 47, y 48, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 12031733046-0, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 12 de Santa Rosa de Calamuchita, - cita al Titular de la cuenta antes mencionada Sr. Rivas Jesús Adán y otros y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 03/09/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-
5 días - 25909 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-004555/2004 "OVIEDO CALIXTO ANICETO - SANCHEZ CARLOS ALBERTO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Los Sres. Oviedo Calixto Aniceto L.E. N°, 2.712.581, Sánchez Carlos Alberto, L.E. 06.441.376, sobre un inmueble de 10 has. 8075 m2, Ubicado en el Dpto. Santa María - Pedanía Lagunilla, Lugar Falda del Carmen, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con propiedad que fuera del Sr. Eduardo Saez, en su costado Sur con Camargo y Reartes, en su costado Este con Federico Villagra según Croquis con Dante

Sardone y en su costado Oeste con Derechos de Del Viso, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 31020171776-0, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro, - cita al Titular de la cuenta antes mencionada Sr. Reartes Rafael y otros y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 03/09/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-
5 días - 25910 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-003637/2004 "JULIAN JUAN CARLOS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Julián Juan Carlos, D.N.I. N° 08.439.156, sobre un inmueble de 2100 m2. Ubicado en el Dpto. Unión - Pedanía Ballesteros, Pueblo Ballesteros Sud, Lugar Norte, calle Atilio Zarate s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Celso Caballero, en su costado Sur con José Sosa, en su costado Este con calle Atilio Zarate y en su costado Oeste con poseedor desconocido, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 36022089176-0, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 15 de Bell Ville, - cita al Titular Registral Sra. Bazán de Julián Benita Isabel M.I. 7.564.581 o sus Sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 06/08/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-
5 días - 25911 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0033-80062/2003 "KING JUAN DIEGO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. King Juan Diego, L.E. N° 07.763.660, sobre un inmueble de 240 has., Ubicado en el Dpto. Unión - Pedanía Ascasubi - Pueblo Pascanas - Lugar Las Gamas, Zona Rural, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Establecimiento Las Martinetas, en su costado Sur con Lotes 2 y 5, en su costado Este con en medio Priotto Hnos. y en su costado Oeste con en medio Passarotti y Cía., siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 36044523122-0, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 15 de Bell Ville, - cita al Titular Registral Sra. Helen Campbell D'Olier Lees de Matthew y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/08/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento

formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25912 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-003013/2004 "CORREA LUCIA NICOLAZA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Correa Lucía Nicolaza, DNI. N°. 13.772.234, sobre un inmueble de 288 has. Ubicado en el Dpto. Río Seco - Pedanía Candelaria Sud - Paraje Encrucijada, Pueblo Sebastián El Cano, Puesto de Castro, que linda según Declaración Jurada, la cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con camino a la Rinconada, en su costado sur con Allende - en su costado Este con Freddiani y en su costado Oeste con Camino Vecinal.- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 05/03/08.

5 días - 25850 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-007382/2005 "LOYOLA BRICIO PRIMITIVO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Loyola Bricio Primitivo, D.N.I. N° 06.668.366, sobre un inmueble de 5 has. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Pichanas, Pueblo Tuclame - calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con resto del lote, en su costado Sur con camino Público, en su costado Este con camino público y en su costado Oeste con resto del lote,- cita al Titular Registral Sra. Pura Torres de Cáceres o sus sucesores y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 03/09/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25880 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-009032/2005 "LOPEZ LLANCE JOSE MARCELO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. López Llance José Marcelo, D.N.I. N° 23.534.136, sobre un inmueble de 500 m2. Ubicado en el Dpto. San Alberto - Pedanía Tránsito - Pueblo villa Cura Brochero, calle Av. Belgrano s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Parcelas 14 y 15, en su costado Sur con Parcela 17, en su costado Este con Av. Belgrano y en su costado Oeste con Parcela 50 de López Llance José Marcelo y Parcela 51,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 06/06/08.

5 días - 25847 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-008019/2005 "OLIVA SEGUNDO ABRAN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Oliva Segundo Abran, D.N.I. N° 06.683.892, sobre un inmueble de 50 has. Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía Guasapampa - Pueblo Piedrita Blanca, Paraje Piedrita Blanca, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Campo Flor del Medio, en su costado Sur con Campo Tapia, en su costado Este con Camino Público que une Serrezuela y Piedrita Blanca y en su costado Oeste con Campo del Banco,- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 06/06/08.

5 días - 25848 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-075550/2006 "CASERES CARINA EUGENIA" - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Caseres Carina Eugenia, D.N.I. N° 24.696.239 sobre un inmueble de 140 m2, . Ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Mercedes, Lugar Rosario del Saladillo, calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Rafael Gutierrez (hijo), en su costado Este con Luis Galván, y en su costado Oeste con Terrenos del Partido de la U.C.R., - cita al Titular Registral Sr. Gualtieri Fernando y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Título. Cba. 08/05/08.

5 días - 25849 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-006384/2004 "BERELLA NORA ALICIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Berella Nora Alicia, D.N.I. N° 14.291.249, sobre un inmueble de 6 has. 7.400 m2. Ubicado en el Dpto. Punilla - Pedanía Dolores - Pueblo Charbonier, Lugar "Potrero de la Serna", que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Isidoro Escutti, en su costado Sur con Arroyo Carrera de Pum Pum, en su costado Este con Rosario Pelliza y en su costado Oeste con E. Campos, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 23010377809-1 - 23010377757-2, según informe emitido por la Dirección de Catastro de Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 9 de Cosquin,- cita al Titular de las cuentas Sra. Pelliza de Berella María Adela y/o Sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 06/06/08.

5 días - 25851 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-008280/2005 "BRITOS JORGE LUIS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Britos Jorge Luis, D.N.I. N° 16.480.318, sobre un inmueble de 250 m2., Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Pichanas - Lugar Serrezuela, calle 2 de Abril s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote A, en su costado Sur con Lote J, en su costado Este con Lote B y C y en su costado Oeste con calle 9, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14040928765-1, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita al Titular Registral Sr. Britos Deceno Rosa M-I. 06.660.381 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/08/08. (Art. 14 LEY 9150, en caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25853 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-004179/2004 "LOPEZ HUMBERTO REMIGIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. López Humberto Remigio, D.N.I. N° 06.679.081, sobre un inmueble de 1250 m2., Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía San Marcos - lugar San Marcos Sierras, calle Av. De Circunvalación s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Terrenos de Díaz Farias, en su costado Sur con Camino a Capilla del Monte, en su costado Este con Terreno Fiscal y en su costado Oeste con Propiedad Suc. Pinto, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14051867423-1, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita al Titular Registral Sra. Tomalino Luisa Angélica M.I. 07.951.279 y/o sus

sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/08/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25854 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-075850/2006 "LOYOLA GIL GUMERSINDO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Loyola Gil Gumersindo, D.N.I. 06.664.431, sobre un inmueble de 90.000 m2, Ubicado en el Dpto. Minas - Pedanía San Carlos, Lugar Ninalquin, Paraje Agua Escondida - Zona Rural s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Ricardo Bustos y Río Ninalquín, en su costado Sur con José Ontivero y Juan Vargas, en su costado Este con Pedro Moreno y en su costado Oeste con Pedro Moreno y Juan Vigña, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 20041869574-8, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje, - cita al Titular de la Cuenta antes mencionada Sr. Castro Jorge A. y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/08/08. (Art. 14 LEY 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25855 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-004827/2004 "MARCENARO GRACIELA JOSEFA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Marcenaro Graciela Josefa, D.N.I. N° 10.204.477, sobre un inmueble de 1015 m2. Ubicado en el Dpto. Marcos Juarez - Pedanía Saladillo, Pueblo Inrville, calle Santa Elena (lote G -3), que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Calle Santa Elena, en su costado Sur con Lote B 6, en su costado Este con Lote F 4 y en su costado Oeste con Lote H2, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 19030458373-1, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 16 de Marcos Juarez, - cita al Titular Registral Sr. Germán Herrera y/o sus Sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 06/08/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25856 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-007810/2005 "LOYOLA PASCUALA AIDA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Loyola Pascuala Aida, D.N.I. N° 12.329.934, sobre un inmueble de 997,10 m2. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Pichanas, Pueblo Tuclame - calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Dolores Oyola, en su costado Sur con Bacci Adolfo Carlos, en su costado Este con Camino Pcial. A Pichanas y en su costado Oeste con Calle Pública, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14041068439-6, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del eje, - cita al Titular Registral Sr. Torres Romualdo Fidel y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos.

Cba. 03/09/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25872 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-007364/2005 "OYOLA CARMEN DEL DOLORES - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Oyola Carmen del Dolores, D.N.I. N° 06.676.504, sobre un inmueble de 1000 m2. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Pichanas, Pueblo Tuclame - calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Lote del Vendedor, en su costado Sur con calle Pública, en su costado Este con calle Pública y en su costado Oeste con Calle Pública, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14040733890-8, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del eje, - cita al Titular Registral Sr. Torres Romualdo Fidel y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 03/09/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25873 - 30/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos LEY 9150. en el expediente Nro 0535-007389/2005 "FERREYRA JOSE LUIS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Ferreyra José Luis, D.N.I. N° 12.329.974, sobre un inmueble de 1000 m2. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Pichanas, Pueblo Tuclame - calle Pública s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Dora Moyano, en su costado Sur con Zenón Quinteros, en su costado Este con camino público y en su costado Oeste con Resto del lote, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14040733883-5, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia de Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del eje, - cita al Titular Registral Sr. Torres Edgar Alfaro M.I. 02.782.635 o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la LEY 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 03/09/08. (Art. 14 LEY 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25875 - 30/10/2008 - s/c

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Declarar fracasada la contratación directa N° 189/08 (Decreto 436/00) - "Señalética ciudad Universitaria".

N° 27045 - \$ 17.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURA BROCHERO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Segundo Llamado a Licitación Pública N° 01/2008.

La Municipalidad de Villa Cura Brochero, convoca a Licitación Pública. Adquisición de dos camiones livianos 0 Km; características: Fabricación de preferentemente de origen nacional, en su defecto fabricación en el Merco-Sur. Motor: Diesel - Normas de Emisión: Euro III - N° de cilindros: 4 ó 6- cilindrada: 5.000 a 6.500 cm2. Potencia en CV. Entre los 150 y 185 - RPM: entre 2.200 a 3.000 - Distancia entre ejes: 4.280 mm. a 4.900 mm - Largo total: 7.740 mm a 8,600 mm - Capacidad de Carga Util: 7.800 a 9.200 Kg - Caja de velocidad: de 5 a 6 marchas sincronizadas - Dirección Hidráulica. Recepción de las propuestas. Hasta el día 3 de noviembre de 2008 a la hora 12.00. Lugar: Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Villa Cura Brochero. Apertura de las Propuestas: el día 4 de Noviembre de 2008 a la hora 10,00. Lugar: Intendencia

de la Municipalidad de Villa Cura Brochero. Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000). Adquisición de pliegos: hasta el día 31 de Octubre de 2008, hasta la hora 12,00 en oficina de Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Villa Cura Brochero. Valor del pliego y sellado: pesos dos mil (\$ 2.000). Consultas: Municipalidad de Villa Cura Brochero - Belgrano 138 - Villa Cura Brochero, Tel. 03544-470052 - 472185. Email: municipalidadcurabrochero@yahoo.com.ar.

6 días - 27014 - 31/10/2008 - \$ 294.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURA BROCHERO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Segundo Llamado a Licitación Pública N° 01/2008.

La Municipalidad de Villa Cura Brochero, convoca a Concurso de Precios, mediante Decreto N° 148/08, para resolver la adquisición de Una niveladora de arrastre con las siguientes: características y especificaciones técnicas mínimas: Fabricación: preferentemente de origen nacional, en su defecto fabricación en el Merco-Sur. Peso: entre 1.700 y 3.200 kg, ancho de corte entre 3.00 y 3.05; Trocha trasera: entre 1.60 y 2.60 m. Trocha delantera: 1.10 y 1.60 m. Largo entre ejes: 2.40 y 4.70 m. Comandos: Hidráulicos y Electrónicos. Rodado: 7.50 x 20. Recepción de las propuestas. Hasta la hora 10,00 del día 30 de Octubre de 2008, en la Intendencia de la Municipalidad de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Córdoba. Apertura de las Propuestas: el día 31 de Octubre de 2008 a la hora 10,00 en la Intendencia de la Municipalidad de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Córdoba. Adquisición de pliegos: en la Oficina de la Secretaría de Hacienda, hasta el día 29 de Octubre de 2008, hasta la hora 12,00. Presupuesto Oficial: pesos sesenta y cuatro mil (\$ 64.000). Valor del pliego y sellado: pesos seiscientos cuarenta (\$ 640). Consultas: Municipalidad de Villa Cura Brochero - Belgrano 138 - Villa Cura Brochero, Tel. 03544-470052 - 472185. Email: municipalidadcurabrochero@yahoo.com.ar.

2 días - 27013 - 27/10/2008 - \$ 90.-



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS

PROGRAMA DE GASIFICACIÓN DE LOCALIDADES
DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2008

OBRA: "PLANTA REDUCTORA DE PRESIÓN Y ODORIZACIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL A LA COMUNA DE VILLA PARQUE SANTA ANA" (Resoluciones de la Secretaría de Transporte y Servicios Públicos N° 03/08 del 26/06/2008 y N° 14/08 del 10/10/08). PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$993.889,16.- (Mes Base Abril de 2008) PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS. CATEGORÍA DE LA OBRA: INGENIERÍA - SEGUNDA CLASE. CLASIFICACIÓN SEGÚN NORMA DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRA: ESPECIALIDAD 2 - ELECTROMECAÁNICA; SUBESPECIALIDAD 2-7 GASODUCTOS Y REDES DE GAS. PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.000.- CONSULTA DE PLIEGOS: SIN CARGO, HASTA CINCO DÍAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, EN LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DEL M.O.S.P., Bv. Poeta Lugones 12, Segundo Piso, Córdoba Capital (C.P. 5.000), en días hábiles de 9.00 a 16.00 hs. VENTA DE PLIEGOS: HASTA CINCO DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL M.O.S.P., Humberto Primo 607, Octavo Piso, Córdoba Capital (C.P. 5.000), en días hábiles de 9.00 a 16.00 hs. ACLARACIONES: POR ESCRITO, HASTA DIEZ DÍAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, EN LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DEL M.O.S.P., Bv. Poeta Lugones 12, Segundo Piso, Córdoba Capital (C.P. 5.000), en días hábiles de 9.00 a 16.00 hs. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Humberto Primo N° 607, Córdoba Capital (C.P. 5.000); hasta las 9:00 hs. del día 27/11/2008. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Humberto Primo N° 607, Sala de Actos, Subsuelo, Córdoba Capital (C.P. 5.000) el día 27 de Noviembre de 2008, a las 11.00 hs.

5 días - 27104 - 30/10/2008 - s/c.-